ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
Fundación Universitaria Catolica Lumen Gentium
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos colombianos)

Activos	Nota	Al 31 de Diciembre de 2024	Analisis Vertical	Al 31 de Diciembre de 2023	Analisis Vertical	Analisis Horizontal
ACTIVOS CORRIENTES						
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6	1.480.292	7,9%	1.390.747	6,5%	6%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	218.399	1,2%	3.260.220	15,2%	-93%
Otros Activos No Financieros	8	678.536	3,6%	676.580	3,2%	0%
Total Activos Corrientes		**2.377.226**	**12,7%**	**5.327.547**	**24,9%**	**-55%**
ACTIVOS NO CORRIENTES						
Propiedad, Planta y Equipo	9	13.463.910	71,8%	13.576.752	63,4%	-1%
Otras Inversiones	10	112.601	0,6%	103.641	0,5%	9%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar a largo plazo	7	2.795.302	14,9%	2.407.862	11,2%	16%
Total Activos no Corrientes		**16.371.814**	**87,3%**	**16.088.255**	**75,1%**	**2%**
TOTAL ACTIVOS		**18.749.040**	**100%**	**21.415.802**	**100,0%**	**-12%**

Pasivos	Nota	Al 31 de Diciembre de 2024	Analisis Vertical	Al 31 de Diciembre de 2023	Analisis Vertical	Analisis Horizontal
PASIVOS CORRIENTES						
Pasivos Financieros	11	(1.074)	0,01%	(513.768)	2,40%	100%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	11	(4.196.293)	22,38%	(2.474.602)	11,56%	70%
Impuestos Corrientes	12	(21.222)	0,11%	(17.961)	0,08%	18%
Provisiones por Beneficios a Empleados	13	(165.786)	0,88%	(524.357)	2,45%	-68,4%
Otros Pasivos no Financieros	14	(13.603.214)	72,55%	(9.861.623)	46,05%	38%
Total Pasivos Corrientes		**(17.987.589)**	**95,94%**	**(13.392.311)**	**62,53%**	**34%**
PASIVOS NO CORRIENTES						
Pasivos Financieros Largo Plazo	11	(5.687.334)	30,33%	(10.146.748)		100%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar Largo plazo	11	-	0,00%	-	0,00%	100%
Total Pasivos no Corrientes		**(5.687.334)**	**30,33%**	**(10.146.748)**	**47,38%**	**-44%**
TOTAL PASIVOS		**(23.674.923)**	**126,27%**	**(23.539.059)**	**109,91%**	**1%**

Patrimonio	Nota	Al 31 de Diciembre de 2024	Analisis Vertical	Al 31 de Diciembre de 2023	Analisis Vertical	Analisis Horizontal
Capital	15	(15.215.055)	81,15%	(12.315.055)	57,50%	24%
Superavit de capital		(36.335)	0,19%	(36.335)	0,17%	0%
Fondos Patrimoniales		(36.012)	0,19%	(36.012)	0,17%	100%
Deficit del Ejercio		5.702.627	-30,42%	6.789.139	-31,70%	-16%
Deficit de Ejercicios Anteriores		22.459.837	-119,79%	15.670.697	-73,17%	43%
Asignacion Permanente	25	(4.597.163)	24,52%	(4.597.163)	21,47%	0%
Ajustes por Conversión NIIF		(3.352.016)	17,88%	(3.352.016)	15,65%	0%
TOTAL PATRIMONIO		**4.925.883**	**-26,27%**	**2.123.256**	**-9,91%**	**132%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**(18.749.040)**	**100,00%**	**(21.415.802)**	**100,00%**	**-12%**

Las notas de la No. 01 a la No. 29 adjuntas, forman parte integral de estos Estados Financieros de Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium. Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

WILLIAM CORREA PAREJA
Representante Legal

CARMEN ELENA LOZANO VILLA
Contadora
T.P. 125254-T

JOHNATAN HUMBERTO ARCILA PARDO
Revisor Fiscal
T.P. 252588-T
Gonzalo Millán C&Asociados Auditores S.A.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO
POR FUNCIÓN
Por los períodos de enero 1° a diciembre 31 de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Actividades Ordinarias	Nota	Al 31 de Diciembre de 2024	Analisis Vertical	Al 31 de Diciembre de 2023	Analisis Vertical	Analisis Horizontal
Ingresos de Actividades Ordinarias	16	(15.956.270)	100%	(21.729.686)	100%	-27%
Descuentos, Becas y Devoluciones.		687.438	4%	1.456.707	7%	-53%
Costos de Ventas y Prestación de Servicios	17	12.535.722	79%	16.458.931	76%	-24%
RESULTADO BRUTO		**(2.733.109)**	**17%**	**(3.814.048)**	**18%**	**-28%**
Gastos de Administración	18	8.750.283	55%	10.311.555	47%	-15%
Depreciación	19	276.299	2%	352.052	2%	-22%
Gastos Operacionales		9.026.582	57%	10.663.607	49%	-15%
RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		**6.293.473**	**-39%**	**6.849.558**	**-32%**	**-8%**
Ingresos Financieros	20	(424.905)	3%	(12.338)	0%	3344%
Otros Ingresos	21	(908.709)	6%	(1.335.896)	6%	-32%
Gastos Financieros	22	686.648	4%	1.123.387	5%	-39%
Otros Gastos	23	56.120	0%	164.428	-1%	-66%
Total Otros Ingresos / Gastos		**(590.846)**	**4%**	**(60.419)**	**0%**	**878%**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**5.702.627**	**-36%**	**6.789.139**	**-31%**	**-16%**
Impuesto a las Ganancias		0		0	0%	0%
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		**5.702.627**	**-36%**	**6.789.139**	**-31%**	**-16%**
Otro Resultado Integral						
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		**5.702.627**	**-36%**	**6.789.139**	**-31%**	**-16%**

Las notas de la No. 01 a la No. 29 adjuntas, forman parte integral de estos Estados Financieros de Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium. Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

WILLIAM CORREA PAREJA
Representante Legal

CARMEN ELENA LOZANO VILLA
Contadora
T.P. 125254-T

JOHNATAN HUMBERTO ARCILA PARDO
Revisor Fiscal
T.P. 252588-T
Gonzalo Millán C&Asociados Auditores S.A.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
Por los periodos de enero 1° a diciembre 31 de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital Social	Superavit de Capital	Fondo Patrimonial	Asignaciones Permanentes	Resultado Neto del Ejercicio	Deficit de Ejercicios Anteriores	Ajuste por Convergencia a NIIF	Total Patrimonio
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	**(238.055)**	**(36.335)**	**(36.012)**	**(4.597.163)**	**5.703.401**	**9.967.297**	**(3.352.016)**	**7.411.117**
Capital Social	(1.980.000)	-	-	-	-	-	-	(1.980.000)
Superávit de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Patrimonial	-	-	-	-	-	-	-	-
Asignaciones Permanentes	-	-	-	-	6.789.139	-	-	6.789.139
Deficit del ejercicio	-	-	-	-	(5.703.401)	5.703.401	-	-
Resultado de ejercicios anteriores	(10.097.000)	-	-	-	-	-	-	(10.097.000)
Ajuste Aplicación Niif	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	**(12.315.055)**	**(36.335)**	**(36.012)**	**(4.597.163)**	**6.789.139**	**15.670.699**	**(3.352.016)**	**2.123.257**
Capital Social	(2.900.000)	-	-	-	-	-	-	(2.900.000)
Superávit de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Patrimonial	-	-	-	-	-	-	-	-
Asignaciones Permanentes	-	-	-	-	5.702.627	-	-	5.702.627
Deficit del ejercicio	-	-	-	-	(6.789.139)	6.789.139	-	-
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste Aplicación Niif	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	**(15.215.055)**	**(36.335)**	**(36.012)**	**(4.597.163)**	**5.702.627**	**22.459.839**	**(3.352.016)**	**4.925.884**

Las notas de la No. 01 a la No. 29 adjuntas, forman parte integral de estos Estados Financieros de Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium. Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

WILLIAM CORREA PAREJA
Representante Legal

CARMEN ELENA LOZANO VILLA
Contadora
T.P. 125254-T

JOHNATAN HUMBERTO ARCILA PARDO
Revisor Fiscal
T.P. 252588-T
Gonzalo Millán C&Asociados Auditores S.A.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los períodos de enero 1° a diciembre 31 de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVIDADES	2.024	2.023
(Perdida) Excedentes Neto del Ejercicio	(5.702.627)	(6.789.139)
Mas partidas que no utilizan efectivo		
Depreciación y baja de Propiedades y Equipo	276.299	(352.052)
Amortización de Intangibles	195.640	729.372
Deterioro de Cartera y otras	1.654	-
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	**(5.229.034)**	**(6.411.819)**
Cambios en partidas operacionales		
(Disminución) - Deudores	2.652.727	-
(Aumento) Otros activos financieros	(207.092)	
Aumento - Cuentas por Pagar	1.721.692	(528.349)
Aumento - Impuestos, Tasas y Gravámenes	3.261	(9.614)
(Disminución) - Obligaciones Laborales	(358.571)	43.212
Aumento - Pasivos Diferidos	1.050.131	(3.370.627)
(Disminución) - Otros Pasivos	2.691.460	3.728.144
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**7.553.608**	**11.939.766**
ACTIVIDADES DE INVERSION		
(Aumento) - Otras Inversiones	(8.960)	(8.800)
Disminución - Cargos Diferidos	9.496	37.250
(Aumento) - Propiedades y Equipo	(163.458)	(11.747.214)
(Aumento) - Otros Activos	-	(893)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	**(162.921)**	**(11.719.657)**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento - Obligaciones Financieras	(4.972.108)	6.797.032
Fondo Social	2.900.000	12.077.000
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	**(2.072.108)**	**18.874.032**
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO	**89.545**	**605.322**
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO	**1.390.747**	**785.425**
SALDO FINAL DEL EFECTIVO	**1.480.292**	**1.390.747**

Las notas de la No. 01 a la No. 29 adjuntas, forman parte integral de estos Estados Financieros de Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium. Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

WILLIAM CORREA PAREJA
Representante Legal

CARMEN ELENA LOZANO VILLA
Contadora
T.P. 125254-T

JOHNATAN HUMBERTO ARCILA PARDO
Revisor Fiscal
T.P. 252588-T
Gonzalo Millán C&Asociados Auditores S.A.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

Nota 1. La entidad que reporta

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM con NIT 800.185.664-6, es una Fundación Universitaria Privada de Educación Superior, de Utilidad Común, sin ánimo de lucro, con personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 0944 del 19 de marzo de 1996, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, cuya duración es indefinida. Para fines comerciales la entidad se identificará como **UNICATOLICA**.

Descripción del Negocio

Tiene como objeto social principal la prestación de servicios Educativos a nivel Técnico, Tecnológico, Profesional, Posgrados y Educación Continúa permitida por la ley, los servicios que la Fundación presta son principalmente en la ciudad de Cali, Yumbo y Jamundí. Incluye actividades en administración de personal, actividades financieras y contables, actividades en tecnología de la información, actividades para el suministro de materiales, insumos y contratación de proveedores, actividades de auditoría y seguimiento.

Nota 2. Bases de Preparación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES; adoptados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), y el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC)
- El marco conceptual para la Información Financiera

En el año 2009, el Gobierno Nacional sancionó la Ley 1314 de 2009 por medio de la cual se introducen cambios importantes en los principios y normas de contabilidad que vienen utilizando las empresas en Colombia, migrando hacia el modelo internacional.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, la Fundación preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA colombianos). La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Bases de Medición

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de ciertos instrumentos financieros que son medidos a su valor razonable.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Moneda Funcional y de presentación

Los estados financieros de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium., se presentan en pesos colombianos, siendo esta la moneda funcional de la Fundación. Ciertas cifras comparativas han sido reclasificadas para adaptarse a los cambios en su presentación en el año en curso

La unidad monetaria que la Fundación utiliza para expresar las cuentas de los estados financieros es el peso colombiano.

Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Base de Acumulación y Negocio en Marcha

La Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium elaboró su estado de situación financiera utilizando la base contable de acumulación (o devengo); además ha evaluado cualquier posible incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

El registro de las operaciones se ha realizado cumpliendo la hipótesis de la base de acumulación.

Clasificación de Saldos Circulante y No Circulante

Los saldos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como circulantes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Empresa, y como no circulantes los de vencimiento superior a dicho período.

Esencia sobre forma

La Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium. Reconoce y revela los recursos y hechos económicos de acuerdo con su esencia o realidad económica y no únicamente en su forma legal, razón por la cual, aplican los principios contables que permitan un reconocimiento adecuado de los hechos económicos.

Período contable

La Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium tiene definido por estatutos efectuar un corte de cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de

diciembre, También se presentan estados financieros con cortes intermedios para propósitos específicos cumpliendo con lo establecido en la NIC 34.

Importancia relativa o materialidad

Los hechos económicos se reconocen y se presentan de acuerdo a su importancia relativa. En la preparación de los estados financieros, la materialidad se determina en relación con el total de los activos y pasivos, al capital de trabajo o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

Reconocimiento de hechos económicos

Los hechos económicos se reconocen en el período en que se realizan y no solamente cuando se ha recibido o pagado el efectivo o su equivalente.

Nota 3. Políticas Contables significativas

Las políticas contables que se mencionan a continuación han sido aplicadas en la preparación del estado de situación financiera de apertura y han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en los estados financieros, salvo que se indique lo contrario

a. Equivalentes de Efectivo.

La Empresa considera como equivalentes de efectivo todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimiento de tres meses o menos.

b. Cuentas por cobrar.

Reconocimiento y medición inicial:

Los derechos deben ser reconocidos en el momento en que fueron prestados los servicios mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas. El monto para reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.

Medición posterior:

Todos los activos financieros cuyo plazo pactado supere los 360 días, se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para efectuar la medición al costo amortizado. Las cuentas por cobrar no se descontarán si el plazo es inferior a 360 días.

La valoración de los flujos de efectivo mediante el método de la tasa de interés efectiva será:

Cuando las cuentas por cobrar estén pactadas por debajo del mercado (tasa ponderada de las obligaciones financieras de la Fundación) en un 80% y 125% o la Fundación no pacte el cobro de intereses sobre los saldos por cobrar, se procederá así:

- Hallar tasa adecuada para la cuenta por cobrar: Para hallar la tasa de interés apropiada, enunciada en el párrafo anterior, la Fundación utilizará la tasa de financiación de sus obligaciones financieras, para la fecha correspondiente a la valoración del activo financiero (cierre mensual).
- Proyectar los pagos futuros (incluyendo intereses y capital) que realizará el tercero.
- Descontar mensualmente dichos pagos futuros con la tasa adecuada.

La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por cobrar corresponderá a un ingreso o gasto financiero.

Para los anticipos de impuestos el derecho se reconoce en el momento en que la Fundación efectúa la transacción que da origen al impuesto a favor y por el saldo de la partida.

Al cierre contable anual, la Fundación compensará el valor de las cuentas por cobrar o saldos a favor con los saldos por pagar por concepto y contribuciones, siempre que éstas correspondan a la misma entidad estatal. Además, cuando la Fundación tenga la intención de solicitar la compensación, imputación o devolución.

Este resultado se presentará en el balance general como una cuenta por cobrar si hay superávit (saldos a favor superiores a saldos por pagar) o una cuenta por pagar si hay un déficit (saldos a favor inferiores a saldos por pagar).

Cuenta por cobrar intereses de mora:

La Fundación reconocerá una cuenta por cobrar por intereses de mora, siempre que tenga el derecho legal a recibir efectivo por este concepto, y que sea altamente probable que se generen beneficios económicos futuros.

Generalmente, la probabilidad del recaudo de estos intereses está ligada a la probabilidad del recaudo de la cuenta del principal. Cuando la probabilidad del recaudo del principal sea baja o nula, la cuenta por cobrar por concepto de intereses por mora, solo deberá ser reconocida cuando el usuario acepte cancelarlos, para ponerse al día con sus obligaciones, por lo tanto, se reconocerán como ingreso en el momento de su recaudo independiente de su facturación.

Retiro y baja en cuentas:

En la Fundación una cuenta por cobrar será retirada del Estado de Situación Financiera cuando el deudor cancele la factura y quede a paz y salvo con sus obligaciones.

Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable, dando aplicación a la política de deterioro.

Referencia normativa: Sección 11- NIIF 9 – NIIF 7.

c. Propiedad Planta y Equipo

Reconocimiento y medición inicial:

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Se deben reconocer en el momento en que se adquieren los riesgos, ventajas y beneficios inherentes al bien.

El costo de estos activos comprende:

- Su precio de adquisición de contado, incluidos los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio; y

- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

Medición posterior:

La Fundación mide posteriormente sus terrenos y edificaciones, bajo el *modelo de revaluación*, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido el activo.

El valor razonable, será el valor de mercado de los inmuebles en la fecha del avalúo, el cual será realizado como mínimo cada año (1) por peritos externos.

La diferencia entre el valor razonable y el costo neto en libros, se reconoce como un mayor o menor valor del activo con una contrapartida en el otro resultado integral como superávit por revaluación. Si esta diferencia es negativa, esto es, si el valor razonable es inferior al costo neto en libros, dicha diferencia se registra como un menor valor del activo y debe absorber en primera instancia cualquier saldo que tenga el superávit por revaluación de ese activo específico; cualquier diferencia no absorbida se lleva al estado de resultados como una pérdida de valor. O se lleva directamente al estado de resultados cuando el activo que presenta una pérdida no posee previamente un saldo por concepto de superávit por revaluación.

Si posteriormente el nuevo valor razonable es superior y el activo se vio afectado por una pérdida de valor en años pasados, se debe revertir hasta el monto acumulado, las pérdidas por deterioro de valor.

En la fecha del avalúo para efectos del ajuste contable del valor razonable, la depreciación acumulada existente en libros se deberá eliminar.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el resto de clases de propiedades, planta y equipo (maquinaria y equipo, equipo de transporte, equipos de oficina, equipos de cómputo y comunicación), se miden por el *modelo del costo,* el cual consiste en conservar el costo histórico del activo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Depreciación y vidas útiles:

Se utiliza el método de línea recta y el método de Unidades de producción, para determinar la depreciación mensual de estos activos. Las siguientes son las vidas útiles para cada clase de los componentes de este rubro:

Método de Línea Recta: Dará lugar a un cargo constante a lo largo de su vida útil, siempre que su valor residual no cambie, estas son:

Grupo de activos	Rango Vida Útil	Valor residual
Edificios	Min 20 Max 70 años	0%
Equipo de computo	Min 2 Max 10 años	0%
Vehículos	Min 1 Max 5 años	10%
Muebles y enseres	Min 5 Max 10 años	0%
Equipo de comunicaciones	Min 2 Max 10 años	0%
Maquinaria y equipo	Min 2 Max 20 años	0%
Repuestos	Min 1 Max 10 años	0%
Instalaciones para Acueducto y Energía	Min 5 Max 20 años	0%
Mejoras a propiedades	Min 5 Max 20 años	0%

Valores residuales:

Los valores residuales en caso de determinarse y los estimados de vida útil se revisan, al menos una vez al año.

El valor residual para el equipo de transporte es entre un 10%, según lo establezca el área técnica de equipos.

Inicio depreciación:

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista para la operación de la obra, determinada por el área de equipos.

Fin depreciación:

La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como disponible para su venta y la fecha en que se produzca la baja de cuentas del mismo.

Retiros y baja en cuentas:

La Fundación dará de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- En la disposición o venta.
- Se retirarán los activos cuando la Fundación no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta, y se reconocerá la pérdida en el estado de resultados correspondiente. Cualquier ganancia que se presente no se reconocerá como ingresos de actividades ordinarias.

Referencia normativa: Sección 17.

d. Cuentas por Pagar

Reconocimiento y medición inicial:

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que la Fundación se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación.

Cuando el hecho económico surge de la compra de bienes, el pasivo se reconocerá cuando la Fundación reciba los riesgos y beneficios del bien.

Cuando el hecho económico surge por la prestación de un servicio a la Fundación, el pasivo se reconocerá en la medida en que el proveedor vaya prestando el servicio. Al final del mes se deberá evaluar el porcentaje de avance del trabajo realizado.

En ambos casos independientemente de la recepción de la factura.

Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial al valor nominal según los términos de negociación y los acuerdos contractuales con el proveedor.

Medición posterior:

La Fundación deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, debido a que las cuentas por pagar corrientes (menos de 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento no sea significativo.

Las cuentas por pagar de largo plazo serán mensualmente valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (pactadas con el acreedor o proveedor).

Si la tasa de interés es **igual o está por encima de la tasa de mercado**: la Fundación tendrá un flujo de efectivo estimado para cada pasivo generado, dentro de este flujo se tendrán en cuenta dentro de las proyecciones: todos los costos de transacción atribuibles al pasivo financiero, las cuotas (interés real y abono a capital), si la tasa de interés es variable se proyectarán los flujos con la última tasa conocida. Con base en estos flujos se calculará la TIR y se descontarán los flujos futuros.

Si la tasa de interés **está por debajo** de la tasa de mercado en un 80% o no tiene tasa de interés pactada, se procederá así:

- La Fundación tomará la tasa de interés referente de préstamos preferenciales publicada por el Banco de la República de acuerdo a definiciones del área de tesorería, para la fecha correspondiente a la valoración del pasivo financiero (cierre mensual).
- Proyectar los pagos futuros (incluyendo interés real cobrado y capital) que se le realizará al tercero.
- Descontar mensualmente dichos pagos futuros con la tasa establecida como referente de mercado.

La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por pagar corresponderá a un ingreso o gasto financiero.

Referencia normativa: NIIF 9 - NIIF 7 - NIC 32002E

Nota 4. Impactos

La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM elaboró sus estados financieros a diciembre 31 de 2024 con base en el marco técnico normativo establecido en el anexo 2 del DUR 2420 de 2015 (las NIIF para las Pymes). Debido a la situación presentada por el COVID-19 y en atención a todos los impactos que ha generado, la administración y consiliatura han realizado diferentes análisis y consultas buscando asesoría en los asuntos que afectan o pueden afectar el entorno macro y microeconómico de la entidad y ha realizado y tomado acciones y juicios, tales como:

- Replantear el presupuesto de la entidad.
- Limitar la ejecución de algunos recursos con la finalidad de garantizar una eficiencia en el servicio prestado.
- Análisis de la situación laboral de los colaboradores, utilizando las herramientas y salidas permitidas en la ley y que busquen el equilibrio entre lo económico y el efecto social entre sus colaboradores. (por decisión de la consiliatura la Fundación ha tratado de mantener su planta docente y administrativa buscando otras alternativas como la anteriormente mencionada).
- Búsqueda de financiamiento teniendo en cuenta que la entidad posee un buen historial crediticio.
- La entrega de apoyos económicos a estudiante para lograr su continuidad y disminuir la deserción proyectada para los dos semestres del 2024.
- Alquiler de computadores para docentes, colaboradores y estudiantes con el fin de garantizar la conectividad a sus clases y labores.
- Búsqueda e fuentes de ingreso para esto se desarrolló el plan padrino Unicatólica el cual busca conseguir recursos con la finalidad de entregar más apoyos económicos a los estudiantes que se han visto notablemente afectados por la pandemia.
- Apertura de crédito directo con la universidad para estudiantes que por su score o reporte en data crédito no pueden acceder a financiar la matricula con la Cooperativa Minuto de Dios.
- Mejora de tasa de interés en los créditos financiados por la cooperativa.
- Los estudiantes de primer semestre para los dos semestres del 2024 se les otorgó el 20% de descuentos en el pago de matrícula y no se les cobro la inscripción.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Posteriormente, el 12 de marzo de 2020 el Gobierno colombiano declaró “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena”, como consecuencia de la propagación de la COVID 19 en Colombia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que afectaron de manera significativa la actividad económica del país y los mercados globales en general.

Como resultado, la operación de La Fundación fue afectada principalmente en sus ingresos operacionales los cuales se obtienen principalmente por el recaudo de matrículas y derechos pecuarios, para el primer semestre del año 2020 la Fundación no se vio muy afectada debido a que en la fecha que se declaró la emergencia sanitaria ya se había realizado el recaudo de matrícula para pregrado y posgrado las cuales finalizaron en las dos primeras semanas del mes de febrero al igual que el colegio Luis Madina, la principal afectación que se tuvo para el primer semestre del 2020 fue el recaudo de derechos pecuniarios el cual disminuyo de forma sustancial, en vista del panorama incierto frente a la declaratoria de emergencia sanitaria la Fundación realizo un censo de los estudiantes, docentes y administrativos para obtener unas cifras claras relacionados a temas tecnológicos como equipos y conectividad, con la finalidad de evitar la deserción de estudiantes a mitad del semestre y garantizar las condiciones necesarias para poder acceder a las clases

presenciales mediadas por la virtualidad, garantizar la prestación del servicio a los estudiantes y la operación normal de la Fundación, para esto se realizó inversión en la ampliación de la banda de internet, equipamiento de los servidores y servicios académicos digitales, la Fundación movilizo equipos como portátiles y computadores de mesa que se entregaron en calidad de préstamos para estudiantes, docentes y administrativos garantizando el trabajo desde casa con una conectividad remota, dentro de este mismo periodo se creó un comité AH-DOC donde participaron estudiantes, docente y administrativos con el fin de analizar y proponer diferentes alternativas institucionales con el fin de mitigar los impactos económicos y sociales que afectaron directamente a los estudiantes y la Fundación, este comité se reunió constantemente y emitio10 actas las cuales se encuentran divulgadas en la página institucional, estas peticiones fueron elevadas a la consiliatura donde se tomaron diferentes decisiones y posteriormente se emitieron las siguientes resoluciones de rectoría:

- Resolución 422 del 19 de junio del 2020.
- Resolución 428 del 03 de agosto del 2020.
- Resolución 441 del 25 de noviembre del 2020.
- Resolución 442 del 25 de noviembre del 2020.
- Resolución 426 del 25 de enero del 2021.
- Resolución 540 del 04 de abril 2022.
- Resolución 552 del 14 de junio 2022.

Lo que requirió poner en marcha los planes de contingencia que consistieron principalmente en que la Fundación con miras a disminuir la deserción estudiantil para el 2 semestre del 2020 y los dos semestres del 2021 coloco en marcha las resoluciones 422 y 428 para el año 2020, y las resoluciones 441 y 456 para el año 2021, donde se aprobó que los estudiantes continuos podían tomar y acumular los descuentos convenio, estimulo financiero del pronto pago y apoyos económicos COVID-19 y la excepción de no cobrar recargos y extemporaneidades para este periodo, para los estudiantes de primer semestre se autorizó el descuento del 20% y la exoneración del pago de la inscripción, para los estudiantes de traslado se exonero el pago del estudio de homologación, con el fin de poder cubrir todos estos beneficios la rectoría solicito a todas las decanaturas y áreas de apoyo reducir sus gastos operativos al máximo y autorizar solo los gastos estrictamente necesarios con la finalidad de cumplir con las 3 funciones sustantivas en la Fundación y mitigar un poco el impacto negativo sobre la Fundación.

El impacto financiero más fuerte se presentó en el segundo semestre del 2020 debido a que las fechas del recaudo de matrícula de extendieron y la participación por pago de matrícula completa disminuyo un 5% y se trasladó al pago de matrícula por créditos, motivo por el cual la Fundación debió hacer uso de las inversiones que tenía en CDTS o carteras colectivas las cuales conformaban las asignaciones permanentes y que se tenía previsto utilizar para la adquisición del sistema académico BANNER, el lote de la sede Meléndez para dar inicio al plan maestro y realizar las inversiones tecnológicas necesaria para implementar la actualización del sistema académico, estas medidas se tomaron con la finalidad de no requerir financiamiento externo el cual genera una carga operativa adicional a la Fundación y en caso de requerirlas ya sería como una medida extrema.

Sobre cada uno de los saldos y movimientos que fueron afectados significativamente por estas medidas y que se presentan en las notas detalladas de estos estados financieros, se encontrará información adicional para comprender los efectos ocurridos.

De acuerdo con la situación anteriormente descrita sobre el impacto de la pandemia del Covid19, y con base en la evaluación efectuada y las estrategias fijadas por la Fundación, la administración considera que existen razones para continuar con las actividades operativas y financieras con el fin de contrarrestar los efectos negativos y, por tanto, no tiene la intención ni la necesidad de liquidar y / o dar por terminado las operaciones de La Fundación durante los próximos 12 meses.

Nota 5. Hipótesis de negocio en marcha

Teniendo en cuenta la nota anterior y los impactos financieros que la institución ha tenido que enfrentar desde el año 2020, y realizando un análisis de diferentes factores financieros se deberá actuar de acuerdo con la ley 2069 del 2020 donde en su artículo 4 causal de disolución por no cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha., deberán tener en cuenta lo siguiente:

1. Constituirá causal de disolución de una sociedad comercial el no cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha al cierre del ejercicio, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

2. Cuando se pueda verificar razonablemente su acaecimiento, los administradores sociales se abstendrán de iniciar nuevas operaciones, distintas a las del giro ordinario de los negocios.

3. convocarán inmediatamente a la asamblea General de accionistas o a la junta de socios para informar completa y documentadamente dicha situación, con el fin de que el máximo órgano social adopte las decisiones pertinentes respecto a la continuidad o la disolución y liquidación de la sociedad, so pena de responder solidariamente por los perjuicios que causen a los asociados o a terceros por el incumplimiento de este deber.

4. Sin perjuicio de lo anterior, los administradores sociales deberán convocar al máximo órgano social de manera inmediata, cuando del análisis de los estados financieros y las proyecciones de la empresa se puedan establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia, so pena de responder solidariamente por los perjuicios que causen a los asociados o a terceros por el incumplimiento de este deber.

5. El Gobierno nacional podrá establecer en el reglamento las razones financieras o criterios para el efecto.

   PARÁGRAFO 1. Las menciones realizadas en cualquier norma relativas a la causal de disolución por pérdidas se entenderán referidas a la presente causal. Las obligaciones establecidas en la presente norma serán igualmente exigibles a las sucursales de sociedad extranjera.

   PARÁGRAFO 2. Deróguese el numeral 7 del artículo 34 la Ley 1258 de 2008, así como los artículos 342, 351, 370, 458, 459, 490, el numeral 2 del artículo del artículo 457 del Decreto 410 de 1971.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 6. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El saldo del efectivo y equivalentes al efectivo están conformados por los rubros indicados en los siguientes periodos, así:

	31-dic-24	31-dic-23
Cuentas corrientes - Bancos nacionales	1,200,905	801,215
Cuentas de Ahorros - Bancos nacionales	198,692	536,448
Cerfificados de Deposito(a)	35,000	35,000
carteras Colectivas	18,096	17,439
Caja	-	-
Caja Menor	27,598	645
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	**1,480,292**	**1,390,747**

El efectivo y sus equivalentes está conformado por los dineros en efectivo mantenidos en caja y cuentas bancarias y su valor en libros es igual a su valor razonable

a. Corresponde a un CDT aperturado con los recursos que se han recaudado con actividades para el fondo Isaías Duarte Cancino.

Nota 7. Cuentas Corrientes Comerciales y Otras cuentas por Cobrar Corrientes

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de las cuentas por cobrar de clientes que han sufrido un deterioro el cual asciende a $ 875.470 (31 de diciembre de 2023: $ 979.099). El importe del deterioro acumulado es de $ 997.676 al 31 de diciembre de 2022. Las cuentas comerciales por cobrar que han sufrido deterioro del valor a nivel individual corresponden principalmente a créditos de estudiantes, que se encuentran en dificultades económicas que no estaban previstas, y que han visto un impacto negativo en sus operaciones a causa del covid-19. Según los análisis realizados, se espera recuperar una parte de estas cuentas por cobrar, ya que la Fundación cuenta con una cartera administrada por la cooperativa minuto de dios la cual es la encargada de realizar la gestión de cobro.

El 100% de las cuentas por cobrar se concentran en los cuatro principales clientes de La Fundación, los cuales se encuentran detallados de la siguiente forma:

Principales Clientes	% de participacion
Estudiantes Pregrado, posgrado y colegio luis madina	51%
Partes relacionadas y convenios institucionales	40%
Anticipos proveedores, acreedores e Impuestos	6%
Cuentas por cobrar a empleados (convenios y beneficios institucionales)	3%

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por Cobrar corriente

	31-dic-24	31-dic-23
Clientes	1,093,808	4,114,076
Otros servicios	61	21,614
Anticipos	-	-
Deterioro de Cartera (a)	-875,470	-875,470
Total Clientes y otras cuentas por cobrar corrientes	**218,399**	**3,260,220**

a. **Deterioro de Cartera:** Corresponde al gasto que la Fundación asume de las cuentas por cobrar de difícil cobro y que con la emergencia sanitaria por COVID-19 no se ha logrado su recuperación.

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	GASTO DETERIORO	CASTIGO DE CARTERA	SALDO FINAL
Deterioro de Cartera	$ 979,099	$ -	$ 103,629	$ 875,470
Total Deterioro de Cartera	**$ 979,099**	**$ -**	**$ 103,629**	**$ 875,470**

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar de corto plazo se encuentran medidas a su valor razonable y se esperan recuperar en un término no superior a 360 días.

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por Cobrar no corriente

	31-dic-24	31-dic-23
Otras Cuentas por Cobrar (a)	1.738.326	2.285.783
Creditos a Empleados	34.308	25.743
Otros Bienes y Servicios	1.068	1.068
Avances y Anticipos (b)	1.021.600	95.268
Total	**2.795.302**	**2.407.862**

a: En esta cuenta tenemos $1.224.681 por cobrar a la Arquidiócesis de Cali, correspondiente a pagos de impuestos que se manejaron como anticipos a la compra del lote de Meléndez. Además de terceros varios de $513.645

b: Corresponde a negociación para financiamiento con la empresa acciona por $ 1.000.000 y los $ 21.600 son clientes varios para compras.

Nota 8. Activos no Financieros

El saldo de los activos no financieros comprendía el siguiente detalle para los siguientes periodos:

	31-dic-24	31-dic-23
Bienes de Arte y Cultura (a)	616,449	604,997
Enciclopedias Virtuales	54,965	54,965
Licencias (b)	7,122	16,618
Total Activos no Financieros	**678,536**	**676,580**

a. **Bienes de Arte y Cultura:** en este rubro se encuentran los libros que se han comprado para la biblioteca.

b. **Licencias:** Esta variación se debe a que en el año 2024 se amortizó la factura de la licencia Oracle.

Nota 9. Propiedad, Planta y Equipo

El saldo de la cuenta de propiedades, planta y equipo comprendía el siguiente detalle, para los siguientes periodos:

	31-dic-24	31-dic-23
Reparaciones Locativas (a)	3,291,919	3,291,919
Equipo de Computo (a)	3,016,592	3,016,592
Equipo de Oficina (a)	1,552,787	1,463,154
Maquinaria y Equipo (a)	547,604	547,604
Activos en Comodato (a)	46,320	46,320
Flota y Equipo de Transporte (a)	39,000	39,000
Acueducto Plantas y Redes (a)	16,159	16,159
Propiedad Planta y Equipo por Legalizar (a)	95,582	22,958
Equipo Medico Cientifico (a)	1,213	1,213
Terrenos urbanos(b)	1,980,000	1,980,000
Terrenos Pance(b)	10,097,000	10,097,000
Depreciación Acumulada ©	-7,220,266	-6,945,168
Total propiedad, planta y equipo	**13,463,910**	**13,576,751**

a. El costo de los activos fijos al 31 de diciembre del 2023 era de $ 20.521.919, y durante el año 2024 se realizaron compras de Activos Fijos por valor de $ 162.257, y no se dieron de baja activos, esto nos arroja un saldo del costo de activos fijos al 31 de diciembre del 2024 por valor de $20.684.176.

b. Corresponde al 35.8% de donación terreno de la sede Pance que entregó la arquidiócesis.

D E S C R I P C I O N	SALDO INICIAL	ADICIONES	BAJAS	SALDO FINAL
Edificaciones	$ 3.291.919			$ 3.291.919
Equipo de Computo	$ 3.016.592	$ -		$ 3.016.592
Equipo de Oficina	$ 1.463.154	$ 89.633		$ 1.552.787
Maquinaria y Equipo	$ 547.604	$ -		$ 547.604
Activos en Comodato	$ 46.320			$ 46.320
Flota y Equipo de Transporte	$ 39.000			$ 39.000
Acueducto, Plantas y Redes	$ 16.159			$ 16.159
propiedad Planta Y equipo por legalizar	$ 22.958	$ 72.624		$ 95.582
Equipo Medico Cientifico	$ 1.213			$ 1.213
Terrenos urbanos	$ 1.980.000	$ -		$ 1.980.000
Terrenos Pance	$ 10.097.000	$ -		$ 10.097.000
Total costo propiedad, planta y equipo	**$ 20.521.919**	**$ 162.257**	**$ -**	**$ 20.684.176**

C. **Depreciación Acumulada:** al 31 de diciembre del 2023 estaba por valor de $ 6.945.166, en el año 2024 se generaron gastos de depreciación por valor de $ 275.098, los cuales corresponden a los siguientes rubros:

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	BAJAS	GASTO DEPRECIACION	SALDO FINAL
Equipo de Computo	$ 2.913.289		$ 44.924	$ 2.958.213
Edificaciones	$ 2.198.842		$ 195.530	$ 2.394.372
Equipo de oficina	$ 1.324.370	$ -	$ 23.467	$ 1.347.837
Maquinaria y Equipo	$ 469.261		$ 6.495	$ 475.756
Acueductos, Plantas y Redes	$ 13.516		$ 132	$ 13.648
Flota y Equipo de Transporte (a)	$ 24.675		$ 4.550	$ 29.225
Equipo Medico Cientifico	$ 1.213			$ 1.213
Total costo propiedad, planta y equipo	**$ 6.945.166**	**$ -**	**$ 275.098**	**$ 7.220.264**

Al cierre de diciembre 31 de 2024 la Fundación realizó un análisis por deterioro de los activos fijos y no se identificó que el valor en libros excediera el valor recuperable.

Nota 10. Otras Inversiones

El saldo de la cuenta de Otras Inversiones comprendía el siguiente detalle, para los siguientes periodos:

	31-dic-24	31-dic-23
Fodesep (a)	70,433	66,533
Aportes en Precooperativa (b)	42,168	37,108
Total Corto Plazo	**112,601**	**103,641**

a. **Fodesep:** corresponde a los aportes realizados para pertenecer al fondo de desarrollo para la educación superior.

b. **Aportes Pre Cooperativa:** son los aportes mensuales que se deben realizar en el marco del convenio de cooperación institucional con la cooperative Minuto de Dios.

Nota 11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de los siguientes periodos las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes comprendían el siguiente detalle:

	31-dic-24	31-dic-23
Pasivos financieros (a)	1.074	513.768
Costos y gastos por pagar (b)	4.196.293	2.474.602
Total cuentas por pagar comerciales corriente	**4.197.367**	**$ 2.988.370**

a. **Pasivos financieros:** corresponde al préstamo realizado para pagar la implementación del sistema académico banner 9.0 en el corto plazo.

b. **Costos y gastos por pagar**: estos valores hacen parte de los servicios y compra de insumos para la operación de la Fundación que se adquieren hasta el 31 de diciembre y se cancelan en el año siguiente.

	31-dic-24		31-dic-23
Pasivos Financieros Largo Plazo (a)	5.687.334		10.146.748
Total cuentas por pagar comerciales no corriente	**5.687.334**	$	**10.146.748**

a. Pasivos financieros: corresponde al préstamo realizado para pagar la implementación del sistema académico banner 9.0 y otros gastos operativos en el Largo plazo

Nota 12. Impuestos Corrientes

Corresponde a los dineros adeudados a la Dirección de Impuestos Nacionales (DIAN), por concepto de Retención en la Fuente, y al Municipio de Santiago de Cali, por concepto de estampilla Pro-Cultura, que se causan a la tarifa del 1.5% de los ingresos recaudados por matrícula y por las retenciones de industria y comercio, que se cancelará en el mes de enero del año en curso.

	31-dic-24	31-dic-23
Retención en la Fuente	19,126	10,158
Industria y Comercio	2,096	3,281
Estampilla Procultura	-	4,522
Total Impuestos Corrientes	**21,222**	**17,961**

Declaración de Renta

En el artículo 140 de la ley 1819 del 2016, se Modificó el artículo 19 del Estatuto Tributario. el cual quedará así:

Artículo 19. Contribuyentes del Régimen Tributario Especial. Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356-2, su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación:

1. Que estén legalmente constituidas.

2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del presente Estatuto, a las cuales debe tener acceso la comunidad.

3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1.

PARÁGRAFO 1o. La calificación de la que trata el presente artículo no aplica para las entidades enunciadas y determinadas como no contribuyentes, en el artículo 22 y 23 del presente Estatuto, ni a las señaladas en el artículo 19-4 de este Estatuto.

PARÁGRAFO 2o. Para la verificación de la destinación de los excedentes, las entidades que superen las 160.000 UVT de ingresos anuales, deberán presentar ante la Dirección de Gestión de Fiscalización una memoria económica, en los términos del artículo 356-3 del presente Estatuto.

PARÁGRAFO 3o. Para gozar de la exención del impuesto sobre la renta de que trata el artículo 358, los contribuyentes contemplados en el presente artículo deberán cumplir además de las condiciones aquí señaladas, las previstas en el Título VI del presente Libro.

PARÁGRAFO TRANSITORIO 1o. Las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encuentren clasificadas dentro del Régimen Tributario Especial continuarán en este régimen, y para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el artículo 356-2 del presente Estatuto y en el decreto reglamentario que para tal efecto expida el Gobierno nacional.

PARÁGRAFO TRANSITORIO 2o. Las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encuentren legalmente constituidas y determinadas como no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios y que a partir del 1o de enero de 2017 son determinadas como contribuyentes del régimen ordinario del impuesto sobre la renta y complementarios que pueden solicitar su calificación al Régimen Tributario Especial, se entenderán automáticamente admitidas y calificadas dentro del mismo. Para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el presente Estatuto y en el decreto reglamentario que para tal efecto expida el Gobierno nacional.

Art. 358. Exención sobre el beneficio neto o excedente.

El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

Los ingresos obtenidos por las entidades admitidas al Régimen Tributario Especial, correspondientes a la ejecución de contratos de obra pública y de interventoría, cualquiera que sea la modalidad de los mismos, estarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre la renta y complementarios. La entidad estatal contratante deberá practicar retención en la fuente al momento del pago o abono en cuenta. El Gobierno Nacional reglamentará los montos y tarifas de la retención de que trata el presente inciso.

Los excedentes descritos en el presente artículo serán exentos siempre y cuando la entidad sin ánimo de lucro se encuentre calificada dentro del RUT como entidad del Régimen Tributario Especial y cumpla con lo dispuesto en los artículos 19 a 23 y lo dispuesto en el Título 1, Capítulo VI del Libro I del presente Estatuto.

PARÁGRAFO 1. Los excedentes determinados como exentos deben estar debidamente soportados en el sistema de registro de las diferencias de los nuevos marcos normativos de la contabilidad.

PARÁGRAFO 2. Los representantes legales, el revisor fiscal, el contador y todos los miembros del órgano de administración de la entidad sin ánimo de lucro deben certificar el debido cumplimiento de los requisitos que establece la ley para ser beneficiario de la exención a la que se refiere este artículo.

Nota 13. Provisiones por Beneficios a Empleados

Los beneficios laborales registrados a diciembre 31 de 2024 y 2023, son las obligaciones causadas a la fecha por concepto de pagos corrientes relacionados con la nómina de la Fundación, los valores corresponden con los señalados en las leyes laborales. La Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium no tiene dentro de sus planes de beneficios a empleados acuerdos que den lugar a estimaciones de largo plazo por pagar.

El saldo de las cuentas por beneficios a empleados corrientes a los periodos presentados a continuación comprendía el siguiente detalle:

	31-dic-24	31-dic-23
Cesantias consolidadas	145.809	227.717
Retenciones y Aportes de Nomina	-	222.858
Aportes ICBF y SENA	-	37.220
Intereses sobre cesantias	19.700	27.957
Vacaciones	-	-
Prima de Servicios	277	266
Nomina por Pagar	-	8.339
Total provisiones por beneficios a empleado	**165.786**	**524.357**

La Fundación al 31 de diciembre de 2024, debido a las diferentes modalidades de contratación que maneja solo tiene como empleados a las personas con contrato a término indefinido o con prorrogas por novedades de salud.

Nota 14. Otros pasivos no financieros

El saldo de las cuentas por Otros pasivos no financieros corrientes a los periodos presentados a continuación comprendía el siguiente detalle:

Depositos Recibidos (c)	5,619,162	8,752,963
Ingresos Recibidos por Anticipado (a)	-	-
Anticipos y Avances Recibidos (b)	6,933,767	1,105,024
Para Bienes	-	-
Otras Provisiones (d)	153	3,636
Servicio Educativos (d)	1,050,132	
Total otros pasivos no financieros	**13,603,214**	**9,861,623**

a. **Ingresos Recibidos por Anticipado**: Es el valor que se recibe por conceptos de matrículas al inicio del semestre y el cual se va amortizando en la medida que se presta el servicio.
b. **Anticipos y Avances Recibidos:** son los valores mayores pagados por los estudiantes, aplazamientos y becas por aplicar de los estudiantes que se aplican al semestre siguiente.
c. **Depósitos Recibidos:** son los valores por concepto de agendas, módulos y seguro del colegio Luis Madina y por concepto de seguro de la universidad.
d. **Otras Provisiones:** Este valor corresponde a la provisión por corrección de la información exógena ante la DIAN debido a los ajustes en el patrimonio, y el cálculo de la provisión de renta sobre los costos y gastos no deducibles.

Nota 15. Patrimonio de los Fundadores

Capital social – El capital suscrito de la Fundación al 31 de diciembre de 2024, y diciembre de 2023, está representado por los aportes entregados por la Arquidiócesis de Cali.

	31-dic-24	31-dic-23
Capital suscrito	15.215.055	12.315.054
Total Capital suscrito	**15.215.055**	**12.315.054**

Participación Fundadores

El siguiente detalle corresponde a los Fundadores, y la participación:

- Arquidiócesis de Cali con el 100% de los aportes como fundador.

Nota 16. Ingreso de Actividades Ordinarias

A los siguientes periodos, los ingresos comprendían el siguiente detalle:

	31-dic-24	31-dic-23
Matrículas Todos los Programas (a)	9,913,531	15,596,183
Pensión Colegio Madina	3,301,262	3,140,458
Derechos de Grado	656,067	618,819
Educacion no formal	51,782	532,282
Matriculas Luis Madina	381,563	352,552
Certificados General	67,374	61,883
Actividades Conexas	2,100	86,549
Diplomados y Especialización	987,494	1,182,908
Inscripciones Académico	20,024	5,399
Exámenes de Validación	23,358	11,791
Cursos Inter - semestrales	-	-
Seminarios, Talleres	433,978	3,399
Actividades Madina	-	-
Educacion Informal	38,187	6,150
Otros Servicios	69,590	127,714
Copia de Diplomas	1,299	1,683
Carnet Estudiantil	66	90
Actividades C.I.A.C	-	21
otros Ingresos	8,595	1,805
Ingresos Varios	-	-
Recuperaciones y Aprovechamientos	-	-
Donaciones	-	-
Descuentos y Devoluciones	-	-
Total Ingreso Actividades Ordinarias	**15,956,270**	**21,729,686**

	202-60	2024-10	2023-60	2023-10
SEMESTRE COMPLETO	61%	64%	61%	64%
MATRICULA POR CREDITOS	39%	36%	39%	36%
TOTAL	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

	2024-60	2024-10	2020-60	2020-10
SEMESTRE COMPLETO	1891	2232	2553	3516
MATRICULA CREDITOS	1217	1249	1349	749
TOTAL	**3108**	**3481**	**3902**	**4265**

a. La disminución corresponde a la reducción del pago de costos pecuniarios donde algunos como las inscripciones y estudios de homologación se exoneraron, además se otorgó el 10% de descuentos para los estudiantes de primer semestre, la distribución de pago de matrícula semestre completo disminuyó y las matrículas por medio semestre o créditos incrementaron según el comportamiento que traía de años anteriores.

Nota 17. Costos de la Prestación del Servicio.

A los siguientes periodos, los costos de la prestación del servicio comprendían el siguiente detalle:

	31-dic-24	31-dic-23
Sueldos Docente TC	4,565,118	5,932,803
Salarios Docentes Admon T (a)	1,310,342	1,734,265
Aportes a Fondos de Pensiones	958,791	1,247,056
Sueldos Docentes MT	1,307,010	1,109,150
Aportes Entidades Promotoras de Salud	723,994	932,122
Cesantias	702,584	916,698
Prima de Servicios	691,761	892,543
Sueldos Docente HC	367,072	939,075
Vacaciones	342,357	445,088
Aportes Cajas de Compensacion	332,041	434,756
Aportes I,C,B,F,	249,092	327,389
Salario Docentes Obra o Labor	213,394	304,961
Sena	166,088	218,321
Bonificaciones Docentes	231,349	437,890
Honorario Personal Docente (c)	50,186	169,737
Intereses Sobre Cesantias	56,825	73,688
Salario Docentes Semilleros	23,743	-
Comision Utilizacion Programas (b)	6,259	12,710
Aportes A,R,L,	86,063	113,639
Auxilio de Transporte	105,457	67,730
Capacitacion al Personal	118	78,075
Horas Extras y Recargos	36,556	45,159
Incapacidades	9,522	16,549
Taxis y Buses	-	8,496
Indemnizaciones	-	1,031
Apoyo Sostenibilidad Icetex	-	-
Total Costo Prestacion del Servicio	**12,535,722**	**16,458,931**

a. Este término corresponde a docentes con funciones administrativas de tiempo completo, para el año 2024 este. valor estaba incluido dentro de los docentes tiempo completo y por presentación de informes ante el ministerio de educación se volvió a retomar esta distribución de docentes administrativos tiempo completo y docentes tiempo completo.

b. La comisión de utilización de programas ha disminuido en la medida en que la Fundación adquirió programas propios, y deja de ofertar los programas en préstamo, además de esto el factor de que cada semestre se gradúa una cohorte de estudiantes lo que hace que el costo por comisión de utilización de programas disminuya drásticamente.

c. Los honorarios de personal docente hacen referencia especialmente al tipo de contratación que se tenía para los docentes de las especializaciones, se manejaba por prestación de servicios, para el año 2024 la gran mayoría de estos docentes pasaron a ser parte de la nómina de la Fundación política que se mantiene actualmente.

Nota 18. Gasto Administrativo

A los siguientes periodos, los gastos de administración comprendían el siguiente detalle:

	31-dic-24	31-dic-23
Sueldos y Salarios (a)	2,197,358	2,444,403
Amortizaciones de Activos (d)	195,640	729,372
Otros Gastos Diversos (c)	79,257	879,563
Aportes	717,292	817,759
Servicios	633,947	524,091
Servicios Publicos (e)	711,290	608,009
Prestaciones Sociales	497,929	539,629
Impresos y Publicaciones	272,642	556,868
Materiales y Suministros (b)	679,263	344,871
Mantenimiento	481,879	415,649
Vigilancia y Seguridad	533,084	468,610
Arrendamiento Operativos (g)	692,531	545,996
Contribuciones Imputadas (k)	245,914	292,648
Impuestos	218,322	251,540
Seguros Generales (m)	148,862	160,651
Comunicaciones y Transportes (j)	50,696	87,608
Publicidad y Propaganda	57,975	89,517
Reparaciones	9,925	17,366
Servicio de Aseo y Cafeteria (i)	112,952	81,490
Elementos de Aseo y Lavanderia	64,010	89,103
Viaticos y Gastos de Viaje (f)	18,621	197,183
Otros Gastos de Personal (h)	19,029	56,400
Gastos Legales	31,946	13,095
Gastos de Representacion	5,400	23,106
Honorarios	-	18,000
Fotocopias	44,570	40,043
Combustibles y Lubricantes	19,606	15,761
Deterioro cuentas por cobrar (l)	1,654	437
Elementos Deportivos	4,995	1,269
Eventos Culturales	3,696	1,519
Total Gasto Administrativo	**8,750,283**	**10,311,555**

a. **Sueldos y Salarios:** La disminución es dada a las medidas de ajuste encontradas.

b. **Materiales y Suministros:** Se debe esta disminución a la restricción en adecuaciones dada a la situación financiera de la institución.

c. **Otros Gastos Diversos:** Este rubro corresponde principalmente a las contribuciones que debe realizar la Fundación por la utilización de las sedes de Pance, Meléndez, centro, yumbo, Jamundí, López y compartir

d. **Amortización de Activos:** Este rubro corresponde a las renovaciones de la licencia del sistema banner, los simuladores de negocios de la facultad de ciencias empresariales, el licenciamiento de la empresa Dell Colombia INC y Oracle.

e. **Servicios Públicos:** Se disminuye por menor cantidad de estudiantes en utilización de las sedes.

f. **Viáticos y Gastos de Viaje:** El incremento de esta cuenta se debe a las diferentes actividades que se realizaron institucionalmente de las diferentes áreas de la Fundación.

g. **Arrendamiento Operativo:** este rubro se incrementó debido al alquiler de diferentes espacios para eventos de la Fundación.

h. **Otros Gastos de Personal:** Corresponde a la capacitación del personal que está representada en auxilios educativos o becas y en la dotación del personal que se debe entregar según la ley.

i. **Servicio de Aseo y Cafetería:** Corresponde a la utilización de casino y restaurantes para actividades institucionales.

j. **Comunicaciones y Transportes:** Disminución se debe principalmente por la optimización del servicio de vales de taxi y otros trasportes para desplazarse entre las diferentes sedes de la Fundación

k. **Contribuciones Imputadas:** El incremento de esta cuenta se debe al aumento de la cuota de aprendices SENA.

l. **Deterioro de Cuentas por Cobrar:** Corresponde al deterioro de cartera de acuerdo con las políticas contables de la Fundación.

m. **Seguros Generales:** En el 2023 se tuvo una disminución ya que la aseguradora mantuvo el costo de los seguros estudiantiles debido a la disminución de siniestros que se presentaron en el año 2022, pero en el 2024 se cobró tarifa plena.

Nota 19. Gasto Depreciación

A los siguientes periodos, los gastos de Depreciaciones de la Fundación comprenden los siguientes detalles:

	31-dic-24	31-dic-23
Edificaciones	195,530	199,843
Equipo de Computacio	44,925	88,235
Equipo de Oficina	23,467	43,957
Maquinaria y Equipo	7,695	11,991
Flota y Equipo de Transporte	4,550	7,799
Acueductos Plantas y Redes	132	226
Total Depreciaciones	**276,299**	**352,052**

Nota 20. Ingresos Financieros

A los siguientes periodos, los ingresos Financieros de la Fundación comprenden los siguientes detalles:

	31-dic-24	31-dic-23
Intereses cuenta bancaria (a)	-	1,324
Intereses por CDT	64,510	5,491
Otros Ingresos Financieros	360,395	5,000
Intereses por Recaudos	-	523
Total Ingresos Financieros	**424,905**	**12,338**

a. **Intereses cuenta Bancaria:** La disminución de esta cuenta en el año 2024 con relación al año 2023 se debe a que la Fundación se manejó por cuentas de ahorro y no en las carteras colectivas.

Nota 21. Otros Ingresos y Egresos por función

A los siguientes periodos, los otros ingresos y egresos por función comprenden los siguientes detalles:

	31-dic-23	31-dic-24
Aprovechamientos (a)	790,516	742,772
Ingresos Diversos (c)	81,940	497,379
Recuperaciones (b)	36,253	6,328
Arrendamientos (d)	0	89,504
Total Otros Ingresos	**908,709**	**1,335,983**

a. **Aprovechamientos:** este valor corresponde al saldo en cuentas recibidas para tercero por concepto de seguros y otros. Como ajuste de cuentas del pasivo para los cuales no se entregó por parte del proveedor un soporte valido, por lo tanto, se retiran del Estado de Situación Financiera.

b. **Recuperaciones:** El detalle de este rubro corresponde a Ingresos por aprovechamientos por recargos en las pensiones del colegio Luis Madina, recargos de matrícula de la universidad.
c. **Ingresos Diversos:** El detalle de este rubro corresponde a Ingresos por donaciones, centro de servicios y proyectos con otras instituciones o entidades gubernamentales.
d. **Arrendamientos**: El detalle de este rubro corresponde a la concesión de las cafeterías y fotocopiadoras.
e. **Diversos:** Se discriminan los ingresos no operacionales a diciembre 31 del 2024.

	31-dic-24	31-dic-23
Ingresos Centro de Servicios	46,440	116,959
Ingresos Fondo Isaias Duarte Cancino	0	90,847
Donaciones	35,500	17,000
Ingresos Recibidos De Terceros	0	270,400
Ingresos de Plan Padrino	0	2,174
Total Otros Ingresos	**81,940**	**497,380**

Nota 22. Gastos Financieros

A los siguientes periodos, los Gastos Financieros comprendían el siguiente detalle:

	31-dic-24	31-dic-23
Comisiones	133,894	146,331
Intereses (a)	528,565	975,851
Diferencia en Cambio	24,189	1,205
Total Otros Ingresos	**686,648**	**1,123,387**

a. Los intereses financieros corresponden a los generados por las compras con las tarjetas de crédito institucional con una tasa original efectiva anual del 27.049%.

Nota 23. Otros Gastos

A los siguientes periodos, los Otros Gastos, comprenden los siguientes detalles:

	31-dic-24	31-dic-23
Demandas laborales	-	-
Costos y Gastos Ejercicios Anteriores	11,055	12,722
Sanciones		-
Costos y gastos no deducibles (b)	-	98,446
Donaciones	1,680	-
Indemnizaciones	39,819	-
Diferencia en Nomina	344	10
Impuestos asumidos (a)	3,222	53,250
Total Otros Gastos	**56,120**	**164,428**

a. **Impuestos asumidos:** corresponde a los valores de impuestos de compras o servicios adquiridos y que la Fundación asume debido a que la factura esta fuera de las fechas legales para realizar las retenciones o que son costos y gastos no deducibles.

b. **Costos y gastos no deducibles:** corresponde a los costos y gastos que no cumplen con los requerimientos legales o normativos para poder ser deducibles o aquellos que no tienen causalidad con el objeto social de la empresa.

Nota 24. Transacciones Realizadas Entre Partes Relacionadas

El detalle de las transacciones más importantes realizadas por la Fundación y sus partes relacionadas se detalla a continuación:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por Cobrar

Clientes

	31-dic-24	31-dic-23
Arquidiocesis de Cali		1,009,516
Total	**-**	**1,009,516**

Estas cuentas por cobrar se encuentran en proceso de conciliación.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Proveedor

	31-dic-24	31-dic-23
Arquidiocesis de Cali	3.200.000.000(a)	7,100,000,000
Total	**-**	**7,100,000,000**

a. El préstamo de la Arquidiócesis esta discriminado así:

- $ 2.850.000.000 Arquidiócesis de Cali curia
- $ 300.000.000 Fundación Arquidiocesana Banco de Alimentos
- $ 50.000.000 Fundación Solidaria Arquidiócesis

Nota 25. Asignaciones Permanentes

Esta partida al 31 de diciembre del 2024 se encuentra registrada por un valor de $ 3.352.016.199, y está destinada para la adquisición del lote, adecuación del campus Universitario Ciudadela Meléndez, a la fecha no se ha ejecutado esta partida a la espera de solucionar aspectos jurídicos del predio, una vez finalizado este proceso y legalizado el predio a nombre de la Fundación se iniciará la obra que permitirá una mayor cobertura del servicio educativo, en cuanto al sistema académico este se encuentra en la fase de desarrollo.

	31-dic-24	31-dic-23
Asignaciones Permanentes	4,597,163	4,597,163
Total asignaciones permanentes	**4,597,163**	**4,597,163**

Nota 26. Aspectos Jurídicos Pendientes para la Entrega del Colegio Luis Madina

La Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium - FUCLG, asumió a partir del 1 de septiembre de 2007, la operación del CEI Luis Madina, en virtud de Acta de inicio de entrega suscrito entre la FUCLG y la Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta de la Arquidiócesis de Cali, Administradora del CEI Luis Madina. En la actualidad el proceso de entrega del CEI Luis Madina, se encuentra a la espera del saneamiento jurídico de los contratos suscritos por la Corporación Mi Casa, propietaria legal del CEI Luis Madina.

Existen unos comodatos sobre la Huerta del Colegio en un proyecto comunitario de la Fundación Carvajal y sobre los potreros posteriores con la Junta de Acción Comunal, en donde se ha levantado la caseta comunal. Sobre estos predios se ha instalado un taller sin autorización de la Arquidiócesis o de la Corporación. Igualmente, pasta ganada al parecer por una autorización informal de la anterior administración de la Corporación Mi Casa.

La Arquidiócesis de Cali y la Corporación Mi Casa adelantan las gestiones jurídicas conducentes al saneamiento jurídico del inmueble, que permita finiquitar la entrega legal a la Fundación.

La Fundación en la actualidad tiene el usufructo del CEI Luis Madina y su administración.

Nota 27. Hechos Posteriores

A la fecha de autorización de esto estados financieros, La Fundación no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 adicionales y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros que los pudiesen afectar significativamente.

NOTA 28. Aprobación Estados Financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por el Representante Legal, para ser presentados a la consiliatura el día 13 de marzo de 2025 para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o improbarlos.

Nota 29. Riesgos

Riesgo de Crédito: Actualmente la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium no tiene riesgo de crédito puesto que todos sus créditos se realizan a través de la cooperativa Multiactiva Minuto de Dios, los de estudiantes son desembolsados directamente a la universidad, y a los empleados se descuenta mensualmente de la nómina y las tasas de interés son muy cercanas a las del mercado.

Riesgo de Cartera: La cartera que tiene la universidad es del Colegio Luis Madina, la cual no genere una pérdida significativa en caso de un no pago, la cuentas por cobrar están cubiertas con créditos realizados por la Cooperativa multiactiva Minuto de Dios.

Riesgo de Sarlaft: Actualmente La Universidad realiza las validaciones en las negociaciones necesarias a través de área jurídica para dar cumplimiento a las normas relacionadas con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Riesgo de Liquidez: La universidad obtuvo créditos de la Arquidiócesis de Cali para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, y para el año 2024 se realizó cruce de la deuda para beneficiar a estudiantes de bajos recursos.